



DECRETO 166/2024, de 25 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a María Teresa Mur Cebollada, Jefa de Servicio de Recursos Económicos de Centros Docentes, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/155/2024, de 14 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 37, de 21 de febrero de 2024, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de recursos económicos de centros docentes, número RPT 13889, en la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a D.^a María Teresa Mur Cebollada, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número de Registro Personal ****523335 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**